



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2019

Res. H N° 2074/19

Expte. N° 5.080/19

VISTO:

La Nota N° 3012/19 mediante la cual Celeste FRANA, Prof. Adjunto del Dpto. de Lenguas, solicita reconocimiento de gastos por su participación en el curso-taller "Análisis Contrastivo del Discurso" realizado en la ciudad de Buenos Aires el día 08 de junio del corriente; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos emergentes de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio;

QUE la **Comisión Directiva del Dpto. de Lenguas** avala el pedido de la docente, otorgando la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$500,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción inherentes al evento;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a los fondos de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. María Celeste FRANA, DNI N°30.167.172, hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$500,00), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de inscripción para su participación en el curso-taller "Análisis Contrastivo del Discurso".-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos del "Departamento de Lenguas".-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

vj/JAE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UN3a



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UN3a